

**EMILIO  
MAURER**

**2019**

# **MEMORIA**

**2DO. PERIODO DE RECESO**



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —



# PRESENTACIÓN

De conformidad con lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, las y los Diputados en los periodos de receso debemos visitar nuestro distrito con la finalidad conocer la situación económica, política y social.

En ese sentido, en este segundo periodo de receso correspondiente al Primer Año Legislativo, me avoque a conocer las necesidades de las y los poblanos respecto de cada colonia que conforma el Distrito que represento con mayor precisión, así como a dar seguimiento a las distintas problemáticas y necesidades presentadas.

En el Distrito 11 Local, existen aún grandes retos para lograr que las y los poblanos que en el habitan gocen plenamente de sus derechos humanos, por lo que seguiré trabajando desde el ámbito legislativo y de gestión respectivos, priorizando acciones a favor de los principales grupos vulnerables como lo son las mujeres, las y los niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores fomentando siempre la participación ciudadana que asegura el éxito de cualquier acción emprendida. ¡Sigamos trabajando!

**EMILIO**  
**MAURER**

# MEMORIA

2 DO. PERIODO DE RECESO

**16 DE MARZO DE 2019**

**AL**



**14 DE MAYO DE 2019**

# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

27 de marzo

Poblanas y poblanos trabajan diariamente para fortalecer el campo, sector trascendental para nuestro Estado, que repercute en fuentes de empleo en las **zonas rurales**.



En ese sentido, **en mi calidad de Secretario**, aprobamos las y los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Rural** el Punto de Acuerdo por el cual:

**Se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de la República, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, a los 212 Ayuntamientos y a los 5 Concejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Puebla; a implementar medidas, acciones y alternativas de erradicación de plagas en los cultivos de nuestro Estado, capacitando a las y los agricultores poblanos respecto al manejo correcto y seguro de los insecticidas, pesticidas, plaguicidas y herbicidas a efecto de que no afecten a los insectos polinizadores, con el fin de mantener y consolidar la existencia de las abejas en nuestra Entidad**

La **juventud** siempre será base de nuestra sociedad, por lo que es importante fortalecer su participación en la vida pública a través de los organismos respectivos, en ese sentido, bajo un ejercicio



apegado a la transparencia y la rendición de cuentas a favor de las y los poblanos, en la

**Comisión de Juventud y Deporte** asistió el

Ciudadano Julián Haddad Férez Director del Instituto Poblano del Deporte y Juventud del Gobierno del Estado de Puebla, con el fin de informar a este Órgano Legislativo el adeudo económico en materia de infraestructura deportiva.





En la **Comisión de Juventud y Deporte** de la cual soy integrante, preocupado siempre por las y los jóvenes, aprobamos la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla con el objeto de:

**Aumentar el universo de sujetos reconocidos en la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla, de 12 a 29 años cumplidos, que habitan en el Estado de Puebla, sin discriminación de preferencias sexuales, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y situación de vulnerabilidad.**



De conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en sesión de la **Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado**, en compañía de mis compañeras y compañeros Diputados, se aprobaron los siguientes temas vitales para la rendición de cuentas de nuestro Estado:

Exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, para que de manera coordinada con el Congreso del Estado, establezcan mecanismos de asesoría permanente para las Entidades Fiscalizadoras en todo el Estado de Puebla y para que de manera coordinada y, a través de la Auditoría Especial de Mejora de la Gestión y Tecnologías de la Información, en conjunción con el Congreso del Estado, a través de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado, se diseñen estrategias para la impartición de cursos de capacitación en materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas dirigidos a las distintas autoridades de los doscientos diecisiete municipios que conforman la entidad poblana.

De igual forma en la misma Sesión de la Comisión Inspectorá se realizó la revisión de:

**57**

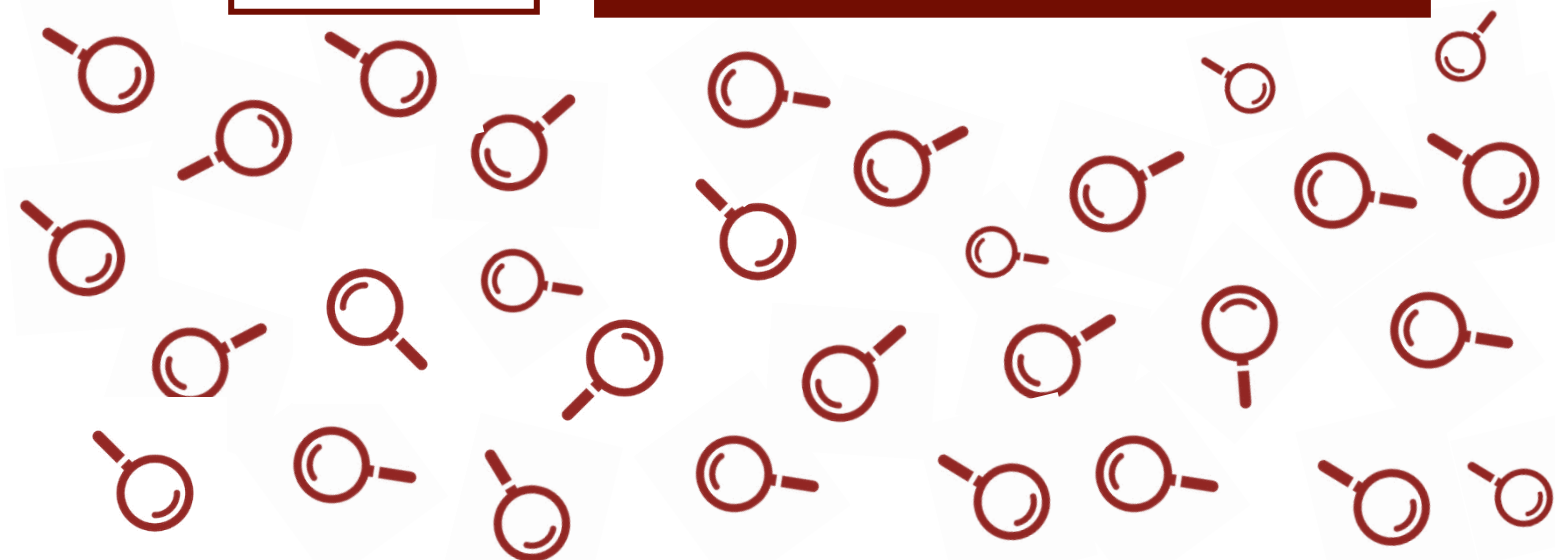
**Informes individuales**

**10**

**Solicitudes**

**2**

**Recursos de  
revocación**





# GESTIÓN



Con mis amigas y amigos de la colonia **GUADALUPE XONACATEPEC**, nos reunimos con el fin de conocer sus necesidades en materia de servicios públicos como pavimentación, alumbrado público, agua y drenaje, así como su preocupación por incluir reductores de velocidad en las diferentes calles para mayor seguridad de las y los colonos.

De igual forma, presentamos el seguimiento de las diversas gestiones solicitadas, así como la recepción de nuevas gestiones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Siempre es un gusto visitar a mis amigas de la **UNIDAD HABITACIONAL GALAXIA BOSQUES DE MANZANILLA**, quienes con su constante presencia demuestran que las mujeres se encuentran activas en la vida política de nuestro Estado, en busca siempre de un mejor lugar para sus familias.



Junto con mi equipo de trabajo, escuchamos sus necesidades y recibimos sus solicitudes para apoyarlas con aparatos auditivos y sillas de ruedas para niñas, niños y personas de la tercera edad; por lo que buscaremos concretar las acciones necesarias para coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

# VINCULACIÓN

El campo es uno de los ejes más importantes para el desarrollo de nuestro Estado, actualmente existen muchas familias que trabajan diariamente para fortalecer este sector, no obstante se encuentran con diversos obstáculos para lograr su objetivo.

Por lo anterior, asistí a la reunión de trabajo con el **Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable** y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, con la finalidad de conocer los diferentes programas que existen y poder establecer vinculación directa con la Secretaría en la materia para que los habitantes de las distintas colonias del Distrito Local 11 puedan conocerlos y tener acceso a los mismos.



# ACCIONES DE MEJORA

La seguridad pública es un tema que preocupa a las y los colonos del Distrito Local 11, por lo que es importante implementar campañas de prevención del delito.

La falta de servicios públicos como el agua potable, seguridad pública, pavimentación, alumbrado público y drenaje, entre otros, son las principales carencias que se presentan, su ausencia no contribuye a mejorar las condiciones de vida de las y los colonos de este Distrito.

En ese sentido, se definió establecer acciones específicas con el fin de mejorar las condiciones actuales a través de las gestiones correspondientes ante las autoridades municipales y estatales competentes, con la finalidad de canalizar las solicitudes recibidas y establecer lazos de comunicación y vinculación directos.

De igual forma, nuestras líneas de gestión y colaboración van a ser encaminadas principalmente a las y los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, y con ello mejorar su desarrollo personal.

**EMILIO**  

---

**MAURER**